Año II.—Núm. 246. Domingo 25 de abril de 1858. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta y Librería de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Estado actual
DE LA CUESTION DEL ISTMO DE SUEZ.

En el estado en que se hallan las gestiones practicadas por M. Fernando de Lesseps en Constantinopla, nuestros lectores comprenderán que debemos guardar la mayor reserva. Todo el mundo sabe que estas negociaciones presentan un aspecto favorable, pues lo ha hecho público bajo distintas formas la prensa de todos los paises. Por otra parte, se han refutado algunos rumores equivocados que nuestros adversarios habian hecho circular y estos rumores desprovistos de fundamento no se han reproducido. La Europa entera, que ha manifestado sus simpatías al proyecto, está esperando el resultado; y todo nos induce á creer que en breve se verán cumplidos estos deseos unánimes que estan por otro parte conformes con el interés de la Puerta Otomana.

El Divan examina los documentos que M. Fernando de Lesseps le ha presentado en apoyo de sus gestiones, y el Gran visir Aali Baja que en el Congreso de Paris reveló tan elevada inteligencia é ilustrado patriotismo, comprende y aprecia las inmensas ventajas que ha de proporcionar al imperio turco la abertura del istmo de Suez. Si hemos de dar crédito á nuestras noticias, el nuevo director de artillería, Mehemet Ruchdi Bajá, participa tambien de confianza y aun de intimidad; Ruchdi-Bajá se ha granjeado el aprecio de S. A. por la independencia de su carácter y por su gran capacidad. Mucho es que contemos con ese hombre entre los partidarios de nuestro proyecto.

Por otra parte, los recientes sucesos de Inglaterra han contribuido sin duda á dar creces á nuestras esperanzas. Sabido es que los estadistas que con apasionamiento se opusieron al canal de Suez, y en nuestro concepto sin razon justificada, son lord Palmerston y lord Stratford de Redcliffe. En menos de un mes han desaparecido ambos del destino que ocupaban, y al parecer se han retirado por largo tiempo, pues todo indica que tardarán en ocupar otra vez su respectivo puesto.

El primer ministro ha dimitido su cargo por una cuestion de política esterior en que al parecer no habia dejado satisfecha la opinion pública del pais; tuvo minoría en la Cámara de los Comunes, y, segun las disposiciones de la Constitucion inglesa, debia renunciar el cargo en que no le apoyaba la mayoría, No nos incumbe ocuparnos de la cuestion que ha motivado la caida de lord Palmerston; diremas empero que entre los principales cargos que se han hecho, se citan otros secundarios entre los cuales figura su oposicion al canal de Suez. Nuestros lectores tendrán presente sin duda el discurso pronunciado por el elocuente M. Gladstone. Todos los hombres imparciales de Inglaterra opinarán como M. Gladstone, apreciando las incalculables ventajas que el canal de Suez, si se hubiese ya realizado, hubiera producido para reprimir en breve tiempo la insurreccion de las Indías, y los beneficios no menos grandes y permanentes que proporcionaria al comercio británico.

Relativamente á lord Stratford de Redcliffe los motivos de haberse retirado son distintos, pero no menos poderosos.

Dícese que lord Stratford tenia dos pretensiones de las cuales solo pudo satisfacer una. Habia resuelto al salir de Constantinopla no volver á esta ciudad. En segundo lugar, como estaba dispuesto á servir á las órdenes del gobierno que sucediese al de lord Palmerston, hubiera querido que se le confiriese el destino de embajador en París. Parece que el nuevo gabinete, atendida la política que se propone seguir, no ha podido conceder el citado destino á lord Stratford quien al parecer no reune todas las condiciones necesarias para desempeñarlo: y en su consecuencia el noble lord dimitió su cargo de embajador cerca de la Puerta Otomana. El *Times* en su número de 2 de marzo se declaraba autorizado para asegurar el público la certeza de esta noticia.

Bien se comprende que esos graves cambios deben ejercer una influencia considerable en los acuerdos del Divan; pero no queremos insistir sobre un hecho que puede producir consecuencias inmediatas y felices.

Relativamente al nuevo gabinete, solo recordaremos que en la discusion del discurso de contestacion al discurso de la Corona, en el mes de diciembre último, lord Derby atacando la conducta de lord Palmerston, se le quejó vivamente por no haber hecho pasar las tropas inglesas por el Istmo de Suez, cuando la magnanimidad de la Francia y el buen afecto del Virey de Egipto, de acuerdo con las intenciones del Sultan, le facilitaban este medio de transporte.

Por último, lord Derby y el conde de Malmesbury, ministro de Negocios estrangeros, son considerados ambos como amigos de Francia, y las declaraciones hechas por el primer lord de la Tesorería al presentar su programa, manifiestan cuales son sus sentimientos.

Así, ora respectivamente á Constantinopla, ora con relacion á Inglaterra, las circunstancias parecen del todo favorables; solo se requiere tener un poco de paciencia.—Barthelemi Saint-Hilaire.—(*Isthme de Suez.*)

Modesto Costa y Turell.
(Diario de Barcelona.)

MADRID 18 de abril.

Dícese que en el proyecto de ley sobre empleados públicos que está discutiendo el consejo Real se forman dos cuadros de empleados, comprensivo el primero, que se llamará de preferencia, de los activos y cesantes que hubiesen ingresado en el servicio antes de la ley de presupuestos de 1845, y el segundo que se llenará con los que lo hayan sido despues de la citada época.

Formados los escalafones de ambas clases en general, con arreglo á la categoria y antigüedad absoluta de sus nombramientos, las plantas que hoy rigen del personal de la administracion central y provincial, serán tambien por el mismo órden rigurosamente ocupadas y solo podrá escluirse de esta regla á aquellos funcionarios de incapacidad notoriamente reconocida, ó que hubiesen sido espulsados por malversacion de caudales ú otras graves faltas. Si despues de este arreglo quedasen escedentes del primer cuadro, irán teniendo ingreso bajo las mismas condiciones en todas las vacantes que ocurran hasta la total estincion de los en él comprendidos. Iguales derechos, aunque con algunas escepciones, se conceden á los que están en el segundo cuadro. Por regla general los cargos de directores, gefes de administracion y secretarios de gobiernos de provincia, se consideran destinos políticos, y por consecuencia de la libre eleccion del gobierno de S. M.

—

En la respectativa de que en el próximo mes hagan SS. MM. el viage á la costa del Mediterráneo, va á formarse una escuadra en el Mediterráneo que, segun dice el *Comercio*, se compondrá del navío Rey don Francisco de Asís; fragata, de hélice Petronila; otro buque de la misma clase, y los vapores Isabel la Católica, Santa Isabel, Lepanto y Liniers.

CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Rey don Jaime II*, ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las siete de la mañana, procedente de Barcelona en trece horas de navegacion, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 112 pasageros.

Dicho buque saldrá para Barcelona el miércoles 28 del actual á las cinco de la tarde.

MADRID 20 de abril.

El Senado abrió su sesion hoy á las dos y treinta y cinco minutos. Se aprobó el acta de la de ayer. Igualmente lo fueron algunos dictámenes de la comision de peticiones, pasando á la del Notariado diferentes esposiciones. Pasaron á las secciones para nombramiento de comision, los proyectos de ley remitidos por el Congreso sobre ereccion de una estátua á Hernan-Cortés, el de pension á doña Ignacia Calvel, viuda de un coronel; y otro concediendo á las hijas del general Ceballos y Escalera, la pension anual de 20,000 rs. Continuando la discusion sobre la ley de minas, se aprobó hasta el artículo 34, despues de haber usado de la palabra los señores marques de Miraflores y Vallgornera, el conde de Torre-Marin y el señor Olivan, habiendo antes retirado la comision todo el capítulo 2.° de la ley. Puesto á discusion el dictámen sobre cesantías de ministros, le impugnaron los señores marques de Vallgornera y Tejada, de la comision; hablaron los señores Fernandez Baeza y Vazquez Queipo. La sesion se levantó despues de las cinco.

—El Congreso abrió hoy su sesion á las dos. El señor Latoja pidió que constase su voto con el de la minoría en la votacion del sábado, á lo que se opuso el señor presidente, creyéndolo contrario al reglamento: con este motivo se originó un ligero debate.—El señor Santa Cruz preguntó al gobierno si estaba resuelto á presentar pronto los presupuestos de Ultramar. El señor ministro de Gracia y Justicia dijo que el gobierno, prévios los informes del departamento de Ultramar, contestaria en breve á esta pregunta. El señor Gutierrez de la Vega, aludiendo al parte telegráfico que acaba de repartir la *Correspondencia*, y en el cual se atribuye á Buchanan un proyecto muy grave para España, preguntó al gobierno si tenia conocimiento de este asunto. Los señores ministros de Gracia y Justicia y de la Gobernacion contestaron que el gobierno no habia recibido noticia alguna sobre el particular, lo cual le hacia dar poca fé á la de que se trataba; pero que de todos modos se apresuraria á averiguar los fundamentos que la noticia tuviese para ponerlos en conocimiento del Congreso.—Continuando en seguida la discusion del acta de Arenys de Mar, se aprobó el dictámen de la mayoria, y se admitió como diputado al señor Figueras.—Inmediatamente se abrieron los debates sobre el presupuesto de la Guerra, y el señor Polo hizo uso de la palabra en contra. A nombre de la comision le contestó el señor Nuñez Arenas. El señor Santa Cruz combatió tambien la totalidad del presupuesto, y le contestaron los señores ministro de la Guerra y general San Roman. El señor ministro demostró que el presupuesto actual de la Guerra con relacion al general de gastos del Estado, es el mas económico que se ha presentado de catorce años á esta parte.

Al terminar la sesion se presentó el señor ministro de Gracia y Justicia á manifestar al Congreso que carecia de gravedad el parte que el señor Zuloaga encargado de la *Correspondencia autógrafa*, habia recibido y remitido á los señores directores de los periódicos, pues ni en los ministerios, ni en la presidencia del Consejo, que hoy se encuentra en Aranjuez, se ha recibido oficial ni extra-oficialmente esta noticia, que por fundarse en datos faltos de fundamento, deben haber mirado con indiferencia los agentes de nuestro gobierno en Paris.

—El gobierno de S. M. segun se nos dice, á última hora, no ha recibido ningun despacho que dé carácter oficial á la noticia que hemos recibido de que en Washington se creia que el presidente enviaria al Congreso un mensaje en que declararia la guerra á España. Tampoco es cierto, podemos asegurarlo, que como dicen esta tarde algunos haya noticias mas graves en la materia. Lo único que se sabe en Madrid es lo dicho por la *Correspondencia* en el parte que le envia su corresponsal de Paris, y como este parte se funda en lo que escriben de Washington, antes de darle gran importancia debe aguardarse su confirmacion. Por el pronto los bolsistas no han dado valor alguno á la noticia, supuesto que los fondos se han pronunciado hoy en alza.

—Los rumores de crísis ministerial no cesan ni un momento en estos dias. Las opiniones son tan varias, que basta recorrer los periódicos para encontrarse con versiones como las que tratamos á continuacion del *Estado* y la *Epoca*.

«A pesar de lo que decimos en otro lugar, escribe el primero, de este número, refiriéndonos á nuestro corresponsal de Aranjuez, parece que la cuestion de la estátua del señor Mendizabal esta produciendo una honda division en el seno del gabinete. Se dice que el señor Isturiz, resentido por el giro que la comision del Senado ha dado á este asunto, está decidido á

presentar, ó ha presentado, su dimision.»

«No hay crísis ministerial, dice el segundo, segun se nos asegura á última hora. El señor Istúriz queda en el ministerio, y el proyecto de ley sobre la estátua, leido al Senado, seguirá su curso en las Córtes. Todo cuanto en contrario se dice, es infundado.»

Nuestras noticias no difieren de las de la *Epoca*.

Creemos que el ministerio continúa gozando de la confianza de la Corona, al par de la de las Córtes, y no encontramos motivo alguno político que autorice hoy los rumores de crísis que tanto circulan.

—Anunciamos con viva satisfaccion que hoy continua la mejoría del señor coronel Verdugo habiendo empezado á tomar ya algunos caldos. Hasta dentro de dos dias, sin embargo, no podrá, segun dictámen de facultativos, considerársele libre de peligro de muerte.

—Hoy se ha dicho que á fines de esta semana debe regresar á Madrid el duque de Valencia. Los que creen en esta próxima vuelta le dan gran significacion política.

—La *Hoja autógrafa* asegura que no se han confirmado las noticias sobre el estado interesante de S. M. la Reina.

—Se nos asegura en correspondencia de Paris, que el Rey Leopoldo de Bélgica va á ser elegido como medianero y árbitro para arreglar las graves cuestiones pendientes entre el Piamonte y el reino de Nápoles.

—Las *Novedades*, despues de referir las noticias que ayer circularon, ya sobre la retirada del señor Isturiz sustituyéndole el señor Arrazola ó Ahumada, ya sobre la posibilidad de un ministerio Armero-Mon, dice lo siguiente:

«En altas horas de la noche supimos, finalmente, que se habia recibido un parte telegráfico espedido bastante tarde de Aranjuez, anunciando que no ocurria ninguna novedad á los señores ministros), que todo el gabinete comia con S. M., y que hoy temprano regresarian todos los consejeros de la Corona.

Queda, pues, si la noticia es cierta, y no podemos dudarlo, aplazada la crísis, por lo menos hasta la próxima reunion del Consejo de ministros.

No falta, sin embargo, algun incrédulo que, dando otro giro á este asunto, supone que el ministerio se reorganizará bajo la base del señor Isturiz, único miembro que quedará del actual ministerio.»

—En la dehesa de Becedilla, provincia de Toledo, apareció ayer una partida de once hombres montados y armados. Tambien parece que en otro punto de la provincia se presentaron otros cuatro. Aun no se ha fijado el carácter de estos malhechores. Inmediatamente que el Gobernador civil de Toledo tuvo noticia de lo que ocurria dió conocimiento de ello á los jefes militares de las provincias limítrofes y á esta hora, veinte y cuatro despues de haber aparecido, algunas columnas de infantería y caballería baten los montes con la seguridad de esterminar á los que para robar ó por otra causa se han levantado contra las leyes.

—El 15 llegó á Granada, de paso para Loja, el señor duque de Valencia. Apenas se detuvo en aquella capital una hora, en cuyo tiempo fueron á cumplimentarle las Autoridades.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

Madrid, juéves, 22 de abril.

El ministro de Hacienda se propone hacer grandes esfuerzos para amortizar el papel coldorilla que circula en Cataluña.

Las *Hojas autógrafas* aseguran que todos los ministros estan unidos.

Madrid, viérnes, 23 de abril.

Hoy empezó la discusion del proyecto de ley sobre monumentos públicos. El gobierno se presentó unido, y habló el presidente del Consejo de ministros.

Terminó la discusion del proyecto de ley de minas y del presupuesto del ministerio de la Guerra.

Bolsa de hoy —Consolidados, 39-40.—Diferida, 27-20.

Paris, juéves, 22 de abril.

Hamburgo 22.—El *Dagbladet*, órgano del ministerio danés, dice que si la Dieta rechaza las últimas proposiciones danesas, el gobierno debe retirarlas todas y no hacer ya concesion alguna.

Paris, viérnes 23 de abril.

El attorney general ha dicho que el gobierno inglés abandonará la acusacion por conspiracion contra Bernard.

En la cámara de los lores se ha dado segunda lectura del bill de M. Disraeli.

Bolsa de hoy.—3 por 100 francés, 69-30.—4 1/2 por 100 id., 93.—Fondos españoles, sin cotizar.

Lóndres 23.—Consolidados ingleses, 96 7/8.—Diferida española, 26 5/8.

Por estracto,
P. J. Gelabert y Pol.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

Ss. CLETO Y MARCELINO PAPAS Y MRS.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 5 hs. 7 ms.
Pónese... á las ... 6 » 49 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 11 hs. 57 ms. 47 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Asturias, don Manuel Rodriguez Alegre.

Servicio de la plaza, Asturias.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

El mártes próximo 27 del que rige, á las doce de su mañana, en el balcon inferior de esta Casa Consistorial, se rematarán al mas beneficioso postor siempre que se considere ventajosa la postura, siete troncos de acácias, una morera y un álamo blanco, bajo el plan de condiciones que obra en la secretaría del M. I. Ayuntamiento. Palma 24 de abril de 1858.—Juan Ferrá.

NAVEGACION.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 23.

Para Areñs laud Carolina, de 27 ton., patron José Castelló, con 5 mar. vino y efectos.

Para Tarragona laud Lealtad, de 40 ton., patron Jaime Martí, con 6 mar. y algarrobas.

Para Malta id. Cármen, de 83 ton., patron Bartolomé Matas, con 8 mar. y lastre.

Para Bona goleta San Antonio, de 78 ton., patron Miguel Pujol, con 6 mar. é idem.

Para Sthora tortana San José, de 52 ton., patron Jaime Pujol, con 7 mar. é idem.

SECCION DE ANUNCIOS.

TEATRO.

Funcion para esta noche.

10.ª QUINCENA. FUNCION 6.ª

El drama nuevo, dividido en 7 cuadros, con el título:

LOS POBRES DE MADRID.

Dando fin con un lindo baile.

A las ocho.

Entrada 3 rs. Paraiso 2 sueldos.

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT,
editor responsable.